

RESUMEN DE LA MEMORIA

Esta tesis estudia la cuestión del tiranicidio en los escritos de Juan de Mariana. Muy pocos autores han considerado el tema referido de un modo exclusivo. Lewis, Jászi y García Pelayo y Alonso son los más representativos. Es, por tanto, una materia apenas tratada. La figura de Mariana tampoco se precia de ser muy conocida en la actualidad. No obstante, nuestra cultura general todavía guarda ecos de su opinión sobre la muerte del tirano. Ambos, escritor y cuestión, se han presentado unidos a lo largo de la historia. Algunos autores han estudiado este maridaje (Hansen Roses, Ballesteros Gaibrois, Paula Garzón o Lewy, por ejemplo), pero nunca haciendo del mismo el eje central de sus análisis.

Esta investigación ofrece una interpretación personal de las ideas de Mariana referentes al tiranicidio, llevada a cabo de acuerdo a la siguiente metodología: exposición de argumentos, consideraciones sobre los mismos, críticas, localización de posibles fuentes y búsqueda de nexos entre los escritos del autor y la realidad de los siglos XVI y XVII.

La estructura del estudio, ideada con el fin de llevar acabo el anterior trabajo, podría resumirse en los siguientes bloques (éstos están precedidos de un prefacio y una introducción, en cuyo tenor se informa del origen y antecedentes de la investigación):

1. Vida, obras y memoria del pensador (capítulo I –con numerosas investigaciones *in situ*–).
2. Notas sobre el tiranicidio y antecedentes de la cuestión a lo largo de la historia, desde los orígenes hasta la época del sabio (capítulos II y III).
3. Cuestiones filosófico-políticas en el pensamiento del autor, el tirano y el tiranicidio en sus escritos, y la conexión de la doctrina con algunos casos reales de la época (capítulos IV, V, VI y VII).

La tesis también incluye un apartado de conclusiones y finaliza con cuatro anexos y con una relación de fuentes (bibliografía, catálogos, correspondencia, diccionarios, documentos, estudios preliminares, introducciones, dedicatorias, aprobaciones, notas, hemeroteca, legislación, manuscritos, páginas web, pasquines, grabados, retratos, enciclopedias, revistas científicas, tesis doctorales inéditas y otras referencias).

Juan de Mariana nació en Talavera de la Reina, o quizá en un emplazamiento cercano a este lugar (1536). Pasó su infancia en La Pueblanueva, estudió en la Universidad de Alcalá, ingresó en la Compañía de Jesús y ejerció de docente en Italia y Francia. A su vuelta a España escribió numerosas obras que le dieron fama, pero también varios disgustos. Las más importantes son las siguientes: *De rege et regis institutione*, *Historiae de rebus Hispaniae*, *Tractatus VII* y *Discurso sobre las cosas de la Compañía de Jesús*. Murió en Toledo (1624). Su persona y obra han estado presentes a lo largo de la historia.

En esta tesis hemos entendido por **tiranicidio** la “*muerte dada a un tirano*”. Aunque no en todo momento del mismo modo, la cuestión de la tiranía y aquella que contempla la muerte de su titular se han considerado a lo largo de la historia. En la **Edad Antigua** las encontramos *v. gr.* en varios escritos griegos, romanos y orientales. En el **ámbito medieval** en las plumas de Salisbury y Santo Tomás, entre otras, y en el Concilio de Constanza. No obstante, la **Edad Moderna** fue la más prolífica, en lo que a la muerte del tirano se refiere. De la misma se ocuparon Erasmo, Lutero, Calvino, Vitoria, Soto,

Báñez, Las Casas, Molina, Rivadeneira, Márquez, Vázquez de Menchaca, Covarrubias y Leyva, Sepúlveda, Castro, Medina, Espinosa, Ayala, Altusio, Hotman, Beza, Boëtie, La Noue, Boucher, Rossaeo, Knox, Goodman, Buchanan, Parsons y Suárez, entre otros. También se contempló en varias obras anónimas o escritas bajo seudónimo, como las siguientes: *Les cruels et horribles tormens de Balthazar Gerard*, *Vindiciae contra tyrannos*, *Discours Politiques*, *Le Politique*, *Discours Merueilleux*, etc.

Mariana nos ofrece una de las exposiciones más extremas sobre el tiranicidio. En su pensamiento dicha cuestión se presenta como la consecuencia de un **planteamiento filosófico-político**, cuyas principales notas son las siguientes. El hombre es sociable por naturaleza y erige al rey por el interés de la comunidad, la monarquía moderada es la mejor forma de gobierno (quizá sería más preciso decir *sistema mixto*), la sucesión hereditaria es preferible, la república tiene mayor potestad que el rey en ciertas materias, las Cortes son la máxima instancia representativa de la república y “*Princeps non est solutus legibus*”.

El jesuita presenta al **tirano** del siguiente modo: es la antítesis del rey, menosprecia las leyes, impone nuevos tributos, perjudica a la religión del reino, sólo piensa en su utilidad, derriba a los ciudadanos sobresalientes, no permite las reuniones, se vale de guardias extranjeros, es el enemigo público, etc. Además, el sabio reconoce dos tipos de tirano: el usurpador y el que toma el poder de un modo legítimo.

Desde un punto de vista práctico podemos decir que Enrique III de Francia y quizá también Felipe II y Felipe III de España, fueron tiranos para Mariana. No así Enrique IV de Francia.

El pensador comienza su planteamiento sobre el **tiranicidio** relatando la muerte del último de los Valois. Tras considerar las razones a favor y en contra de la cuestión, expone su parecer. En lo referente al **usurpador**, entiende que un particular puede acabar con él. Por lo que respecta al **tirano de ejercicio**, en principio considera que si es moderado hay que sufrir sus vicios. Si se trata de una tiranía grave señala que cuando las asambleas son posibles, las actuaciones habrán de dirigirse a la enmienda del opresor. Si no se corrigiera, mediante sentencia se declarará que ya no es rey. Tal manifestación provocará una guerra. En tal situación, si no hubiera otra forma de salvar a la patria, un particular podría acabar con el opresor. En el caso de que las reuniones públicas fueran imposibles, el jesuita entiende que no obrará mal aquel que acabe con el tirano (la identidad del titular de la forma viciada habrá de ser manifestada, además de por la fama pública, por los hombres sabios y prudentes).

El erudito concluye su exposición con varias objeciones, numerosos cuidados que presentan la muerte del opresor como última opción, unas declaraciones cuestionables sobre el Concilio de Constanza, y un parecer contrario a la utilización del veneno contra el tirano.

Una investigación exhaustiva demuestra que Mariana aprobó la muerte del último de los Valois, y también que sus letras no alentaron el final de Enrique IV de Francia.

Las cuestiones referidas se contemplan principalmente en el tratado *De rege et regis institutione*, pero algunas de ellas también se estudian en la *Historiae de rebus Hispaniae* y en el *Discurso sobre las cosas de la Compañía de Jesús*.

El pensamiento del jesuita sobre la tiranía y el tiranicidio descubre a un hombre con una sólida formación humanista (se trata de cuestiones milenarias), y a un escritor heredero de su época y circunstancias (la vida y tiempo del autor guardan las bases de sus escritos), con todas sus consecuencias.

Esta tesis sienta las bases para iniciar nuevas vías de investigación, tanto desde una perspectiva histórica como actual.